

ACTA No. 001 – SG – GADMP - 2016
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO,
REALIZADA EL MIÉRCOLES 06 DE ENERO DEL 2016

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, a los 06 días del mes de enero del año dos mil dieciséis, siendo las 10H30, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa convocatoria de 04 de enero del 2016, dispuesta por la señora Alcaldesa; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria, los señores concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, actuando como Secretaria la Dra. Matilde Egas Santeli, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Aprobación del Acta No. 62 de 28 de diciembre de 2015;
5. Saludo con motivo del año nuevo por parte de la señora Alcaldesa;
6. Clausura.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- Toma la palabra la señora Alcaldesa y luego del saludo, solicita a Secretaría se constate el quórum; una vez realizado, se cuenta con la presencia de los señores Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche; Flavio Javier Yungasaca Yáñez y la señora Alcaldesa; con lo que se cuenta con el quórum para que se instale la sesión.-

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.- La señora Alcaldesa, toma la palabra y hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida en este nuevo año 2016; y agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la sesión convocada, esperando que las ideas vertidas este día, vayan en beneficio del cantón y la municipalidad, con esas palabras declara instalada la sesión.-

TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.- La señora Alcaldesa pone en consideración de la sala el orden del día, seguidamente interviene la señora Concejala Marisol Meneses, y propone que se apruebe el orden del día; moción que es respaldada por el señor concejal Javier Yungasaca; la señora Alcaldesa solicita a Secretaría que al haber una moción y respaldo a la misma se someta a votación y con los votos de los señores concejales: Fidel Castro, por la única moción; Marisol Meneses, proponente de la moción; Luis Alberto Meneses Yépez, por la moción; David Pascual Noteno Coquinche, por la moción; Flavio Javier Yungasaca Yáñez, respaldante de la moción; y, señora Alcaldesa, por la única moción presentada.- Secretaría informa que se aprueba el orden del día por

Matilde Egas Santeli
12-01-2016.

1

unanimidad.- **CUARTO PUNTO: Aprobación del Acta No. 62 de 28 de diciembre de 2015.-** En este punto la señora Alcaldesa, pone en consideración de la sala la aprobación del acta de la última sesión realizada el año pasado el día 28 de diciembre de 2015, en este momento se realiza la revisión del acta y el señor concejal Alberto Meneses solicita que se revise el punto tercero del acta, la votación que no concuerda con el que respaldante; una vez revisada por Secretaría y rectificadas la votación del PUNTO TERCERO del Acta No. 62, la señora Alcaldesa, solicita a la sala si hay alguna moción para la aprobación del Acta y el señor concejal Alberto Meneses mociona se apruebe el Acta No. 62 de 28 de diciembre de 2015 con la observación realizada, moción que es respaldada por el señor concejal Javier Yungazaca; en este momento la señora Alcaldesa solicita a Secretaría se someta a votación la moción presentada y con los votos de los señores concejales Segundo Fidel Castro Sánchez, por la moción; Ruth Marisol Meneses Díaz, por la moción; Luis Alberto Meneses Yépez, proponente de la moción; David Pascual Noteno Coquinche, por la moción; Flavio Javier Yungasaca Yáñez, respaldante de la moción y la señora Alcaldesa por la única moción.- Secretaría informa que se aprueba la moción por unanimidad; Por lo que, en uso de las atribuciones que les confiere el Art. 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, resuelven:

RESOLUCIÓN N° 001 - 2016

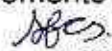
EL SENO DEL CONCEJO RESUELVE: APROBAR EL ACTA No. 62 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2015, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA.

QUINTO PUNTO: Saludo con motivo del año nuevo por parte de la señora Alcaldesa.- La señora Alcaldesa en este punto, presenta un saludo de fraternidad a la sala y solicita que este año 2016, sea diferente al anterior trabajando de manera unificada en beneficio de la comunidad, solicita además a cada uno de los señores concejales armonía y tolerancia en el trabajo para un mejor desempeño en las actividades de cada uno; indica que ha revisado las ordenanzas que han sido presentadas por Alcaldía y que todavía se encuentran pendientes, sintiéndose preocupada por cuanto no han salido los informes de las comisiones, puntualizando su inquietud en dos proyectos de ordenanzas que fueron remitidos por el Ministerio del Interior, para que los municipios realicen sus adaptaciones y aportes que son: 1.- *“Ordenanza que regula el uso de los espacios públicos del cantón Putumayo en cuanto a la compra, venta, entrega gratuita y consumo de bebidas alcohólicas”*; y, 2.- *“Ordenanza de control del expendio y consumo de bebidas alcohólicas y la regulación del funcionamiento de los locales que expenden y comercializan las mismas”*; los cuales fueron aprobados en primera discusión y con Resolución No. 117 de 06 de noviembre del 2014, pasaron a la Comisión de Legislación y hasta la fecha no han presentado los

Abes
12-01-2016

2

informes para pasar a segundo debate; que sería fundamental que se pongan a trabajar en el área de las competencias de cada uno (Ejecutivo y Legislativo), sabe son ordenanzas muy complejas, pero es necesario ponerse a trabajar y poder regular a los sectores involucrados; indica que para este mes de enero (16) se va a realizar la socialización de la ordenanza de los "bienes mostrencos", que también es de suma importancia para el conocimiento de la comunidad; además indica que se va a realizar la socialización a las comunidades, de la ordenanza, "Para regular autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar, y canteras existentes en la jurisdicción del cantón Putumayo; para luego de esa socialización presentar al Concejo, para primero y segundo debate; indica que la socialización según la Resolución No. 151 de 12 de octubre de 2015, realizará la Alcaldía en coordinación con los señores Concejales; además que se tratará el tema de la "ordenanza de la basura", que a través de CENEL, se seguirá realizando los cobros por medio de un convenio que se va a firmar, además que se va a realizar una reforma a esta ordenanza, por cuanto existen algunos inconvenientes, que el personal encargado (Ing. Tandazo), está preparando los temas de reforma los cuales serán presentados directamente a la Comisión, para que en el menor tiempo posible realicen el informe y pueda ser presentada para el debate y aprobación; informa que el proyecto del FIE, con el cual estaba previsto realizar la construcción de una casa, se lo va a realizar en Puerto Bolívar; que esta institución aportará con quince mil dólares (\$15.000) y la municipalidad con el IVA y además algún gasto indirecto, que la casa sería construida de madera y que la preocupación es como sacar esa madera debido a que es esa zona no es permitido cortar árboles; se mandará una comisión con personal que conoce del tema para que realicen el informe, y ver si los valores previstos por el FIE alcanzan para realizar la construcción; en este momento se realiza un dialogó entre los señores Concejales y Alcaldesa, sobre los temas expuestos consultando algunos casos al Procurador Síndico; indica además que ya se han realizado las contrataciones para la readecuación de la sala de los concejales y alcaldía, de una visera en el muelle de arribo de productos de la feria y una primera etapa para la cancha sintética, así como la construcción de la casa de la tercera edad; que los contratos se encuentran en el portal de compras públicas, para acceso y conocimiento de todos; además invita a los señores concejales, en el tema del relleno sanitario y sierre técnico y construcción de la celda emergente, para que visiten el área y observen como se están realizando los trabajos; con respecto a carro recolector de basura, indica que nuevamente se ha caído el proceso por acción de la empresa que presento las pólizas sólo por un mes y eso no aprueba el Banco, por lo que se tiene que iniciar nuevamente el proceso; además hace conocer que ya se ha iniciado el arreglo del área verde, donde era el Patronato que en el lugar ya se está trabajando; en este momento intervino el


12-01-2016.

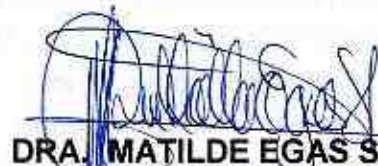
3

señor concejal Fidel Castro, indicando que el concejo resolvió que los contratistas previo a realizar los trabajos, se presenten y se hagan conocer para poder informar a la comunidad y que no se está filtrando bien la información; en este momento la señora Alcaldesa interviene indicando que en el portal se encuentra toda la información que es pública y que los señores concejales están al tanto de todo por cuanto han participado y conocen los proyectos que la municipalidad está realizando; se realiza un dialogo entre los concejales, luego de lo cual la señora Alcaldesa concluye su intervención.- **SEXTO PUNTO: Clausura.**- Una vez evacuado el Orden del Día, la señora Alcaldesa agradece la participación de los señores concejales a la sesión de concejo y con esas palabras declara clausurada la presente sesión, siendo las 11H30.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicados.



**SRA. GENNY PIEDAD RON BUSTOS
ALCALDESA DEL GADMP**



**DRA. MATILDE EGAS SANTELI
SECRETARIA DEL CONCEJO**



12-01-2016.

4